## ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

## TOP LABORAL RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS S.A.

En la ciudad y cantón Quito Distrito Metropolitano, en el inmueble ubicado en la calle Núñez de Vela N3414 y Av. Atahualpa, el día de hoy, 7 de abril de 2014 a las 10h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la presencia de: la señora María Marcela Beatriz Ortega Luere, señores Germán Ernesto Ortega Luere y Renato Abraham Ortega Luere, quienes conforman la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía TOP LABORAL Recursos Humanos y Servicios S.A. Y se constituyen con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía.

Preside esta reunión el señor Renato Ortega Luere, conforme lo dispuesto al efecto en el Art. 244 de la Ley de Compañías; y actúa como Secretario Ad-hoc, por resolución de los accionistas el Dr. Hernán Bedoya Vásquez.

Por encontrarse presentes el cien por ciento del capital social de la compañía, los Accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3. Conocimiento y resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijación de sus retribuciones.
- 5. Autorización para la elaboración y suscripción de la documentación necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones adoptadas en esta Junta General.

Una vez aprobado el orden del día de manera unánime por los accionistas o sus representantes, se pasa a tratarlo de inmediato:

05

1. Resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013:

Se presenta a los señores accionistas el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013 se indica que se logró mejorar los resultados en relación al año anterior.

Gracias a la gestión administrativa, comercial y operativa se ha encaminado el objetivo lucrativo del giro de nuestro negocio. Hemos logrado mantener a la empresa en un nivel de servicio calificado y aceptable en el mercado en el 86% determinado en las encuestas del NPS, fruto de estrategias bien enmarcadas y procesadas; mismas que permitieron que se reabra la sucursal de Cuenca y también de aperturar con proyectos de selección y servicios técnicos especializados una sucursal en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas.

La efectiva gestión de cobranzas por parte de la administración, permitió recuperar la liquidez en la empresa y enfocarnos en el cumplimiento de actividades estrictamente relacionadas con el giro del negocio.

Para generar una mejor atención y potenciar el servicio de Administración de Nómina se realizó la compra de un nuevo sistema de nómina que presenta una tecnología muy avanzada y que nos permitirá para el año 2014 ofrecer y crecer en este nicho de mercado.

Se recomienda continuar en la labor de consolidar y posicionar la marca y a través de mejorar la calidad del servicio que marca la diferenciación con la competencia y la fidelización de los clientes, apoyándose también en los medios publicitarios, redes sociales y alianzas estratégicas.

La junta delibera y luego del análisis respectivo resuelve aprobar el informe, dejando constancia de que el crecimiento de clientes satisface las expectativas de los accionistas y ratifican la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías

 Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que está a disposición de los accionistas el informe de Comisario, por lo que solicita una resolución al respecto. La junta delibera y resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario y ratifican la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

3. Conocimiento y resolución sobre los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra la Gerente de la Compañía y manifiesta que los balances del ejercicio económico 2013, se encuentran en conocimiento de los accionistas de la compañía por lo que solicita una resolución al respecto. La junta delibera y resuelve aprobarlos y ratifican la presentación de los balances al Servicio de

Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías y además hacen una extensiva felicitación a la señora Gerente por el trabajo realizado durante el 2013 y auguran para el 2014 muchos éxitos.

4. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2014 y fijación de sus retribuciones.

Al respecto la Junta resuelve designar a la Srta. Jessica Valencia como Comisario, cuya retribución será la misma fijada para el ejercicio anterior

5. Autorización para la elaboración y suscripción de la documentación necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones adoptadas en esta Junta General.

Por no existir más asuntos a tratar, la Presidencia, concede un receso de 15 minutos para que por Secretaria se elabore el acta respectiva de la Junta General; una vez concluido el receso; se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual suscriben en unidad e acto. La junta concluye a las 13:00

Sr. Renato Abraham Orlega Luere Presidente de la Junta

Acciónista

Sra. Maria Marcela Beatriz Ortega Luere

Accionista

Sr. Germán Ernesto Ortega Luere

Accionista

Dr. Hernán Bedoya Vásquez

Secretario Ad - Hoc